



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO N° 1024/2015

CHIGUAYANTE, 20 ABR 2015

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 2042 de fecha 15 de abril 2015, conductora de solicitud del Jefe Avanzada Policial de Chiguayante, PDI, Comisario señor Néstor del Valle Contreras, según ORD. N° 100 de fecha 14 de Marzo del 2015; Lo indicado en la Ley N° 18.290; Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales D.L. 3.063 Título IV de los Impuestos Municipales, Art. 20-1 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Decretase la exención del Pago de Permisos de Circulación año 2015 a los siguientes vehículos, de propiedad de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI:

- Camioneta marca Chevrolet, modelo Dmáx., año 2011, color plateado, PPU CVZY-87.
- Automóvil marca Hyundai, modelo Accent gls 1,6, año 2008, color blanco, PPU BKYH-61.

2) La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Chiguayante, previa presentación de la documentación requerida en la ley de Tránsito 18.290, inscribirá en su registro comunal de Permisos de Circulación, los vehículos indicados precedentemente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/ JAE/jae  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 20 ABR 2015 HORA... 09:32  
PROCEDENCIA... Alcaldía  
FIRMA... [Signature]